



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

CIRCULAR 089/2021

8 de septiembre de 2021

REGLAMENTO CAMPEONATO DE LA REGIÓN DE MURCIA MEDIA MARATÓN INDIVIDUAL POR CATEGORÍAS Y DE CLUBES ABSOLUTO 2021

Por la presente, se publica el reglamento del **Campeonato de la Región de Murcia de Media Maratón Individual por categorías y de Clubes Absoluto** de la Temporada 2021, a celebrar el domingo 10 de octubre en San Pedro del Pinatar.

En Murcia, a 8 de septiembre de 2021

Vº Bº

Fdo. José García Ros
Director Técnico FAMU
direcciontecnica@famu.es



Fdo. Antonio Jesús Bermúdez Cutillas
Secretario General FAMU
secretaria@famu.es / carreras@famu.es

REGLAMENTO CAMPEONATO DE LA REGIÓN DE MURCIA MEDIA MARATÓN TEMPORADA 2021

1º ORGANIZACIÓN: Corresponde a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia la organización del Campeonato de la Región de Murcia de Media Maratón Individual y por clubes, que se realizará junto a la **Media Maratón "Paraíso Salado"** organizada por la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayto. de San Pedro del Pinatar.

2º FECHA Y SEDE: Se celebrará el próximo domingo 10 de octubre de 2021, en San Pedro del Pinatar. La hora de inicio de la competición será a las 09:00h., con salida y meta en C/Varadero y Parque Reyes del Mar, respectivamente. (Se aconseja llegar con la debida antelación para evitar aglomeraciones a la hora de la salida de la competición).

3º PARTICIPANTES: Podrán participar todos aquellos atletas con licencia nacional o autonómica expedida por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, así como los atletas con licencia de Trail Running, nacidos desde el año 2003 y anteriores. Todos los atletas federados por FAMU participan tanto en la Media Maratón "Paraíso Salado" como en el Campeonato de la Región de Murcia de Media Maratón.

4º INSCRIPCIONES: Las inscripciones para el Campeonato de la Región de Murcia de Media Maratón se realizarán con el mismo método establecido por el organizador de la Media Maratón "Paraíso Salado" y será conjunta para las dos competiciones.

5º CÁMARA DE LLAMADAS: Todos los atletas deben pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas para el control de salidas dentro del horario establecido y será obligatoria la acreditación de la identidad debiendo presentar la Licencia Federativa, DNI, Carnet de conducir o cualquier otro documento oficial con fotografía.

El atleta que NO haya pasado por Cámara de llamadas será descalificado de la competición.

6º CLASIFICACIONES INDIVIDUALES: Se establecen las siguientes categorías federativas, tanto en masculino como en femenino:

Categorías	Año de Nacimiento / Edad
SUB-20 (JUNIOR)	2002-2003
SUB-23 (PROMESA)	1999-2000-2001
SÉNIOR	1998-hasta 34 años incluidos
(MASTER 35)	De 35 a 39 años cumplidos
(MASTER 40)	De 40 a 44 años cumplidos
(MASTER 45)	De 45 a 49 años cumplidos
(MASTER 50)	De 50 a 54 años cumplidos
(MASTER 55)	De 55 a 59 años cumplidos
(MASTER 60)	De 60 a 64 años cumplidos
(MASTER 65)	De 65 a 69 años cumplidos
(MASTER 70)	Desde 70 años y en adelante

7º PARTICIPACIÓN POR CLUBES ABSOLUTO: Podrán participar todos los clubes con licencia por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, ya sea autonómica como nacional con un número mínimo de tres atletas y un máximo indefinido.

Los atletas de cada club tendrán su clasificación individual y en la clasificación por clubes puntuarán según el artículo 8 de este reglamento.

8º CLASIFICACIONES POR CLUBES: Se establece categoría absoluta (nacidos en 2003 y anteriores), tanto en masculino como en femenino.

La clasificación se hará tomando como base la suma de tiempos conseguidos por los tres primeros atletas (federados) de un mismo club (de los cuales solo uno de ellos podrá ser extranjero), resultando club ganador aquel que consiga menor tiempo de suma de sus tres primeros participantes.

En caso de empate en la clasificación, el club que clasificará delante del empatado será aquel cuyo tercer corredor quede mejor clasificado.

9º PREMIOS:

-Para el Campeonato de la Región de Murcia Individual: Medalla para el 1º, 2º y 3º clasificado/a de cada categoría, tanto en masculino como en femenino.

-Para el Campeonato de la Región de Murcia por Clubes Absoluto: Trofeo para el 1º, 2º y 3º clasificado absolutos en masculino y femenino. Medalla para los atletas de los tres primeros clubes, tanto en categoría masculina como femenina, que entren en la clasificación por clubes, de acuerdo con el artículo 8 del presente reglamento.